



DECRETO ALCALDICIO N° 954 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO.

REQUINOA, 24 de Marzo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 37 de fecha 22.03.2016 del Depto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita autorización para realizar vía Convenio Marco "Adquisición de una termolaminadora", debido a que la existente cumplió su vida útil, al proveedor AURA XD SPA, RUT N° 76.259.312-6, por un monto total de \$ 249.000 más iva. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, la "Adquisición de una termolaminadora", para el Depto. de Tránsito y Transporte Público, al proveedor AURA XD SPA, RUT N° 76.259.312-6, por un monto total de \$ 249.000 más iva.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.29.05.001 "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/ASTavc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓

Mercado Público (1)

D. Tránsito (1)

Archivo